

**Municipio de Tepotzotlán, Estado de México**

**Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios**

Auditoría De Cumplimiento: 2024-D-15095-19-0964-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 964

***Criterios de Selección***

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 en consideración de lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Específicamente, la identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece a la estrategia de fiscalización en materia de Municipios y Alcaldías, con motivo de la revisión de los recursos de origen federal de la Cuenta Pública 2024 en ese orden de gobierno de forma integral, es decir, en una misma auditoría se verifica el ejercicio de operaciones seleccionadas, financiadas con recursos de las Participaciones Federales, el FORTAMUN y/o el FAISMUN, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

***Objetivo***

Fiscalizar que las operaciones financiadas con recursos del Gasto Federalizado, incluyendo las Participaciones Federales, se realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, la normatividad local aplicable en la materia y en observancia a las demás disposiciones jurídicas.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de las Auditorías Integrales a Recursos del Gasto Federalizado, incluyendo las Participaciones Federales, en Municipios, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de la fiscalización integral a recursos de origen federal de Municipios, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a sus recursos en ese orden de gobierno, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



### **Alcance**

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	26,031.7
Muestra Auditada	26,031.7
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el marco de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2024, la Auditoría Superior de la Federación verificó la distribución de los recursos de origen federal ministrados a los municipios y alcaldías correspondientes a las Participaciones Federales, al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, mediante las auditorías denominadas Distribución de las Participaciones Federales, Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Por otro lado, respecto a la revisión del ejercicio de estos recursos, se aplicaron procedimientos específicos de auditoría sobre operaciones seleccionadas en los municipios y alcaldías financiadas con recursos de las Participaciones Federales, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y/o del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Al respecto, el universo de fiscalización de esta auditoría se focalizó en la gestión y ejecución de las operaciones seleccionadas de dichos recursos, cuyo monto ascendió a 26,031.7 miles de pesos, que equivale al 100.0% de los objetos de fiscalización seleccionados.

**Resultados****Registro e información financiera de las operaciones****Resultado núm. 1**

El municipio de Tepetzotlán, Estado de México, no proporcionó los registros contables y presupuestales ni la documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones de los procesos seleccionados para su fiscalización, financiados con los recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales 2024, por un total reportado de 26,031.7 miles de pesos.

MUNICIPIO DE TEPETZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO  
AUDITORÍA INTEGRAL A RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO,  
INCLUIDAS LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, EN MUNICIPIOS  
PROCESOS SELECCIONADOS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2024  
(Miles de pesos)

Fuente de financiamiento	Núm. de contrato/ póliza	Concepto	Importe
1 FAISMUN	MTE/DOP/IR/FAISMUN/001/2024	Construcción de electrificación en Calle Francisco I. Madero, Sebastián Lerdo de Tejada y Benito Juárez, Cañada de Cisneros.	2,325.7
2 FAISMUN	MTE/DOP/IR/FAISMUN/019/2024	Construcción de electrificación en Calle Encinos hacia la Telesecundaria No. 61, Poblado de Santiago Cuautlalpan.	1,239.6
3 FAISMUN	MTE/DOP/IR/FAISMUN/010/2024	Construcción de red de agua potable, guarniciones, banquetas y pavimentación de la Calle Libertad, San Mateo Xoloc.	4,804.6
4 FAISMUN	MTE/DOP/IR/FAISMUN/017/2024	Construcción de cuartos dormitorio en varias comunidades del municipio de Tepetzotlán, Estado de México.	4,268.9
5 FAISMUN	MTE/DOP/IR/FAISMUN/006/2024	Ampliación de la red de agua potable y construcción de guarniciones, banquetas y pavimentación de la Calle la Soledad, San Mateo Xoloc.	3,919.4
6 FAISMUN	MTE/DOP/IR/FAISMUN/018/2024	Construcción de sanitarios con biodigestor en varias comunidades del Municipio de Tepetzotlán, Estado de México.	2,173.5
		Total FAISMUN	18,731.7
7 FORTAMUN	45	Adquisición de dos ambulancias.	3,764.4
8 FORTAMUN	44	Adquisición de camión pipa de 10,000 litros marca internacional 2025.	3,106.4
		Total FORTAMUN	6,870.8
9 PFM	E-252 jul	Servicios de consultoría administrativa Atk, S.A. de C.V., pago de factura por concepto de servicios profesionales de asesoría, regulación e inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México julio 2024, 1 CFDI.	429.2
		Total PFM	429.2
		Total universo seleccionado	26,031.7

FUENTE: Registros contables y presupuestales de las erogaciones del FAISMUN, del FORTAMUN y de las PFM proporcionadas por el municipio.

El municipio de Tepetzotlán, Estado de México, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la información y documentación que acredita los registros contables y presupuestales del FORTAMUN 2024 por 6,870,831.99 pesos y de las PFM 2024 por 429,200.00 pesos, para un total de 7,300,031.99 pesos; sin embargo, de los 6 contratos del FAISMUN 2024 por un total de 18,731,713.14 pesos, no proporcionó las pólizas contables y presupuestales, con lo que se solventa parcialmente lo observado.

#### 2024-D-15095-19-0964-03-001 **Solicitud de Aclaración**

Para que el Municipio de Tepetzotlán, Estado de México aclare y proporcione la documentación adicional justificativa y comprobatoria de 18,731,713.14 pesos (dieciocho millones setecientos treinta y un mil setecientos trece pesos 14/100 M.N.), por concepto de la falta de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto registrado contablemente como pagado con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2024.

#### **Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios**

##### **Resultado núm. 2**

Con la revisión de tres expedientes técnicos de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios seleccionados para su fiscalización, con los contratos números 44 y 45, y póliza número E-252 Jul, dos pagados con los recursos del FORTAMUN y uno pagado con los recursos de las PFM 2024 por un total de 7,300.0 miles de pesos, se verificó que un contrato fue adjudicado bajo la modalidad de adjudicación directa (AD), y dos contratos bajo la modalidad de licitación pública, de acuerdo con los montos máximos y mínimos establecidos en la normativa; asimismo, se proporcionó la documentación consistente en la suficiencia presupuestal, la convocatoria, las invitaciones, la solicitud de cotizaciones, el dictamen de excepción a la licitación pública, el acta de presentación de proposiciones, el dictamen técnico y económico, el acta de fallo, el dictamen de adjudicación, el acta constitutiva de las empresas concursantes, el acta constitutiva de la empresa contratada, la propuesta económica del proveedor ganador, la constancia de inscripción al padrón, el acta de nacimiento de la persona física adjudicada, la opinión de cumplimiento positiva, el contrato con sus anexos y la garantía de cumplimiento.

##### **Resultado núm. 3**

Con la revisión de tres expedientes técnicos de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios seleccionados para su fiscalización con números de contratos 45 denominado "Adquisición de dos ambulancias" por 3,764.4 miles de pesos y 44 denominado "Adquisición de Camión Pipa de 10,000 litros marca International 2025" por 3,106.4 miles de pesos, ambos pagados con el FORTAMUN 2024; y la póliza de egresos número E-252 jul denominado "Servicios de consultoría administrativa Atk, S.A. de C.V., pago de factura por concepto de servicios profesionales de asesoría, regulación e inscripción ante el Instituto de la Función Registral del

Estado de México julio 2024, 1 CFDI" por 429.2 miles de pesos, pagados con las PFM 2024, se verificó que contó con la documentación consistente en los contratos, las facturas, las pólizas y los reportes fotográficos; sin embargo, se observó de los contratos números 44 y 45 que no se proporcionó la evidencia del ingreso de los bienes adquiridos en el almacén de la dependencia contratante, el inventario de los bienes contratados y el resguardo; adicionalmente, el reporte fotográfico resulta insuficiente al no encontrarse debidamente formalizado, careciendo de datos del contrato, datos del municipio, la verificación de los números de serie, el número económico y las placas, por lo que no se pudo acreditar la recepción legal y el control patrimonial; asimismo, de la póliza número E-252 Jul, no se presentó la evidencia de los entregables derivados del servicio de asesoría, regulación e inscripción contratada, por lo que no se acreditó el cumplimiento del objeto contractual ni la ejecución efectiva del servicio; por un total observado de 7,300.0 miles de pesos, de los cuales 6,870.8 miles de pesos se pagaron con el FORTAMUN 2024 y 429.2 miles de pesos se pagaron con las PFM 2024, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental artículos 42, párrafo primero, 43 y 70, fracciones I y V.

**2024-D-15095-19-0964-06-001 Pliego de Observaciones**

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 6,870,831.99 pesos (seis millones ochocientos setenta mil ochocientos treinta y un pesos 99/100 M.N.), más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, por no proporcionar en los expedientes de los contratos con números 45 denominado "Adquisición de dos ambulancias" y 44 denominado "Adquisición de Camión Pipa de 10,000 litros marca International 2025", pagados con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2024, la evidencia del ingreso de los bienes adquiridos en el almacén de la dependencia contratante, el inventario de los bienes contratados y el resguardo; adicionalmente, el reporte fotográfico resulta insuficiente al no encontrarse debidamente formalizado, careciendo de datos del contrato, datos del municipio, la verificación de los números de serie, el número económico y las placas, por lo que no se pudo acreditar la recepción legal y el control patrimonial, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42, párrafo primero, 43 y 70, fracciones I y V.

**2024-D-15095-19-0964-06-002 Pliego de Observaciones**

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública por un monto de 429,200.00 pesos (cuatrocientos veintinueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.), más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro en la cuenta bancaria de las Participaciones Federales a Municipios, por no proporcionar en el expediente de la póliza número E-252 Jul denominada "Servicios de consultoría administrativa Atk, S.A. de C.V., pago de factura por concepto de servicios profesionales de asesoría, regulación e inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México julio 2024, 1 CFDI", pagada con los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2024, los entregables derivados del servicio de asesoría, regulación e inscripción contratada, por lo que no se

acreditó el cumplimiento del objeto contractual ni la ejecución efectiva del servicio, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42, párrafo primero, 43 y 70, fracciones I y V.

#### ***Montos por Aclarar***

Se determinaron 26,031,745.13 pesos pendientes por aclarar.

#### ***Buen Gobierno***

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Liderazgo y dirección y Vigilancia y rendición de cuentas.

#### ***Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones***

Se determinaron 3 resultados, de los cuales, en uno no se detectó irregularidad y los 2 restantes generaron:

1 Solicitud de Aclaración y 2 Pliegos de Observaciones.

#### **Consideraciones para el seguimiento**

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

#### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 26,031.7 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos fiscalizados al municipio de Tepozotlán, Estado de México, mediante la Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales, en Municipios 2024; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, el municipio infringió la normativa, principalmente la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por la falta de la documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones de los procesos seleccionados para su fiscalización, por lo que se desconoce el destino del gasto, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública

Federal por un importe de 26,031.7 miles de pesos, que representó el 100.0% de la muestra auditada; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

En conclusión, el municipio de Tepotzotlán, Estado de México, no realizó una gestión eficiente de los recursos fiscalizados de la Cuenta Pública 2024.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Mtra. Joanna Ediressel Gamboa Silveira

Dr. Constantino Alberto Pérez Morales

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende parcialmente los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

En atención a los hallazgos determinados la entidad fiscalizada remitió el oficio número PM/OE-140/2025 de fecha 17 de diciembre de 2025, mediante el cual se presenta información con el propósito de atender lo observado; no obstante, derivado del análisis efectuado por la Unidad Administrativa Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que ésta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren o justifiquen lo observado, por lo cual los resultados 1 y 3, se consideran como no atendidos.



2 Hojas 705 KB Nombre Inconcreto

**H. Ayuntamiento Constitucional de Tepozotlán 2025-2027**

**“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”**



Tepozotlán, México a 17 de diciembre del 2025.  
OFIC. NUM. PM/OE-140/2025.  
Auditoría 964 Cuenta Pública 2024 ASF.

MTRO. AURELIANO HERNÁNDEZ PALACIOS CARDEL  
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO “D”  
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
Presente.



La que suscribe, LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ZUPPA VILLEGAS, Presidenta Municipal Constitucional de Tepozotlán, Estado de México, que en atención y cumplimiento a su oficio DGAGF “D”/19132/2025 de fecha 01 de diciembre de dos mil veinticinco, donde se dan a conocer los resultados preliminares que se derivaron de la auditoría número 964 con motivo de la fiscalización de la cuenta pública 2024, le anexo en USB Certificado lo siguiente:

RESULTADO 1 CON OBSERVACIÓN	44_H_Ayuntamiento_de_Tepozotlán_Tepozotlán_SiCAF...	11/12/2025 02:14 p. m.	Archivo WinRAR Z...	100,048 KB
1.1 REGISTRO E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL AS OPERACIONES	45_H_Ayuntamiento_de_Tepozotlán_Tepozotlán_SiCAF...	11/12/2025 02:15 p. m.	Archivo WinRAR Z...	137,701 KB
	Acuse_Adquisiciones_CONTRATO 44.pdf	11/12/2025 02:12 p. m.	Documento Adob...	822 KB
	Acuse_Adquisiciones_CONTRATO 45.pdf	11/12/2025 02:08 p. m.	Documento Adob...	822 KB
	Acuse_Obras_CONTRATO MTEDOPIRFAISMUN0012024.pdf	15/12/2025 02:35 p. m.	Documento Adob...	823 KB
	Acuse_Obras_CONTRATO MTEDOPIRFAISMUN0062024.pdf	15/12/2025 02:44 p. m.	Documento Adob...	823 KB
	Acuse_Obras_CONTRATO MTEDOPIRFAISMUN0102024.pdf	15/12/2025 02:43 p. m.	Documento Adob...	823 KB
	Acuse_Obras_CONTRATO MTEDOPIRFAISMUN0172024.pdf	15/12/2025 02:45 p. m.	Documento Adob...	823 KB
	Acuse_Obras_CONTRATO MTEDOPIRFAISMUN0182024.pdf	15/12/2025 02:38 p. m.	Documento Adob...	823 KB
	Acuse_Obras_CONTRATO MTEDOPIRFAISMUN0192024.pdf	15/12/2025 02:42 p. m.	Documento Adob...	823 KB
	Anexo 1 Póliza E-252 Jul.pdf	10/11/2025 05:53 p. m.	Documento Adob...	91,055 KB
	Anexo 1.2.xlsx	11/11/2025 11:38 a. m.	Hoja de cálculo d...	57 KB
	b) Contable AESF00052024.xlsx	15/12/2025 03:09 p. m.	Hoja de cálculo d...	8,777 KB
	e) BCD00052024.xlsx	15/12/2025 03:12 p. m.	Hoja de cálculo d...	1,939 KB
	MTE_DOP_IR_FAISMUN_001_2024_H_Ayuntamiento_de...	16/12/2025 10:56 a. m.	Archivo WinRAR Z...	153,935 KB
	MTE_DOP_IR_FAISMUN_006_2024_H_Ayuntamiento_de...	16/12/2025 10:56 a. m.	Archivo WinRAR Z...	240,219 KB
	MTE_DOP_IR_FAISMUN_010_2024_H_Ayuntamiento_de...	16/12/2025 10:55 a. m.	Archivo WinRAR Z...	207,580 KB
	MTE_DOP_IR_FAISMUN_017_2024_H_Ayuntamiento_de...	16/12/2025 10:54 a. m.	Archivo WinRAR Z...	144,154 KB
	MTE_DOP_IR_FAISMUN_018_2024_H_Ayuntamiento_de...	15/12/2025 02:50 p. m.	Archivo WinRAR Z...	152,997 KB
MTE_DOP_IR_FAISMUN_019_2024_H_Ayuntamiento_de...	15/12/2025 02:50 p. m.	Archivo WinRAR Z...	146,782 KB	
RESULTADO 2 CON OBSERVACIÓN	Anexo 1.1	17/12/2025 12:14 p. m.	Carpeta de archivos	
2.1 Y 2.2 ADJUDICACIÓN, CONTRATACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y/O SERVICIOS	Contrato 44	17/12/2025 11:18 a. m.	Carpeta de archivos	
	Contrato 45	17/12/2025 11:18 a. m.	Carpeta de archivos	
	Póliza E-252	17/12/2025 11:17 a. m.	Carpeta de archivos	
	44_H_Ayuntamiento_de_Tepozotlán_Tepozotlán_SiCAF...	11/12/2025 02:14 p. m.	Archivo WinRAR Z...	100,048 KB
	45_H_Ayuntamiento_de_Tepozotlán_Tepozotlán_SiCAF...	11/12/2025 02:15 p. m.	Archivo WinRAR Z...	137,701 KB
	Acuse_Adquisiciones_CONTRATO 44.pdf	11/12/2025 02:12 p. m.	Documento Adob...	822 KB
	Acuse_Adquisiciones_CONTRATO 45.pdf	11/12/2025 02:08 p. m.	Documento Adob...	822 KB
	Anexo 1 Póliza E-252 Jul.pdf	10/11/2025 05:53 p. m.	Documento Adob...	91,055 KB
	Anexo 1.1 (expedientes de contratación) del Municipio d...	17/12/2025 11:19 a. m.	Documento de Mi...	42 KB
	C. c. p. Archivo. CGM/mevr			

Plaza Virreinal #1, Bo. San Martín, Tepozotlán Estado de México, C. P. 54605

Tel: 55 58 74 02 02 / 55 58 74 00 07 / 55 58 74 00 09



**H. Ayuntamiento Constitucional  
de Tepozotlán  
2025-2027**


"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"		
<b>RESULTADO 3 CON OBSERVACIÓN</b>		
<b>3.1 Y 3.2 ADJUDICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Anexo 1.1</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Acuse_Obras_CONTRATO MTEDOPIRFAISMUN0012024.pdf</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Acuse_Obras_CONTRATO MTEDOPIRFAISMUN0062024.pdf</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Acuse_Obras_CONTRATO MTEDOPIRFAISMUN0102024.pdf</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Acuse_Obras_CONTRATO MTEDOPIRFAISMUN0172024.pdf</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Acuse_Obras_CONTRATO MTEDOPIRFAISMUN0182024.pdf</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Acuse_Obras_CONTRATO MTEDOPIRFAISMUN0192024.pdf</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Anexo 1.1 (expedientes de contratación) del Municipio d...</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> MTE_DOP_IR_FAISMUN_001_2024_H_Ayuntamiento_de...</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> MTE_DOP_IR_FAISMUN_010_2024_H_Ayuntamiento_de...</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> MTE_DOP_IR_FAISMUN_017_2024_H_Ayuntamiento_de...</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> MTE_DOP_IR_FAISMUN_018_2024_H_Ayuntamiento_de...</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> MTE_DOP_IR_FAISMUN_019_2024_H_Ayuntamiento_de...</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>17/12/2025 12:00 p. m. Carpeta de archivos</li> <li>15/12/2025 02:35 p. m. Documento Adob... 823 KB</li> <li>15/12/2025 02:44 p. m. Documento Adob... 823 KB</li> <li>15/12/2025 02:43 p. m. Documento Adob... 823 KB</li> <li>15/12/2025 02:45 p. m. Documento Adob... 823 KB</li> <li>15/12/2025 02:38 p. m. Documento Adob... 823 KB</li> <li>15/12/2025 02:42 p. m. Documento Adob... 823 KB</li> <li>17/12/2025 11:09 a. m. Documento de Mi... 42 KB</li> <li>16/12/2025 10:56 a. m. Archivo WinRAR Z... 153,935 KB</li> <li>16/12/2025 10:56 a. m. Archivo WinRAR Z... 240,219 KB</li> <li>16/12/2025 10:55 a. m. Archivo WinRAR Z... 207,580 KB</li> <li>16/12/2025 10:54 a. m. Archivo WinRAR Z... 144,154 KB</li> <li>15/12/2025 02:50 p. m. Archivo WinRAR Z... 152,997 KB</li> <li>15/12/2025 02:50 p. m. Archivo WinRAR Z... 146,782 KB</li> </ul>

Sin otro asunto sobre el particular quedo a sus apreciables órdenes.

*Atentamente*

*¡Con Espíritu de Amor y Servicio!*

  
**Lic. María de los Angeles Zappa Villegas**  
**Presidente Municipal Constitucional**



C.P. MTR. CARLOS GONZÁLEZ MENDOZA; DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 LIC. ANGÉLICA LETICIA LÓPEZ FERÍA; CONTRALOR INTERNO, PARA SU CONOCIMIENTO Y SEGUIMIENTO.  
 Archiv

C. c. p. Archivo.  
 CGM/mevr

Plaza Virreinal #1, Bo. San Martín, Tepozotlán Estado de México, C. P. 54605  
 Tel 55 59 74 02 02 / 55 59 74 00 07 / 55 59 74 01 09

## **Apéndices**

### *Procedimientos de Auditoría Aplicados*

1. Registro e información financiera de las operaciones
2. Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios

#### Registro e información financiera de las operaciones

Verificar que el municipio registró contable y presupuestalmente los egresos de las operaciones seleccionadas para su revisión, correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y/o de las Participaciones Federales a Municipios (PFM) del ejercicio fiscal 2024, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento.

#### Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios

Verificar que el municipio adjudicó y contrató las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios que se seleccionaron para su revisión, conforme a la normativa aplicable; además, para el caso de las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios financiados con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), verificar que se acreditó el beneficio a la población objetivo y que los conceptos de gasto se comprendieron en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y en el catálogo de obras y acciones de los lineamientos del fondo.

Comprobar que el municipio contó con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto y con los entregables conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactados de los bienes, arrendamientos y/o servicios que se seleccionaron para su revisión y, en caso contrario, que se aplicaron las penas convencionales.

### *Áreas Revisadas*

La Tesorería Municipal de Tepetzotlán, Estado de México.

*Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas*

Durante el desarrollo de la auditoría, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Ley General de Contabilidad Gubernamental: artículos 42, párrafo primero, 43 y 70, fracciones I y V.

*Fundamento Jurídico de la ASF para Promover o Emitir Acciones y Recomendaciones*

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones y recomendaciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.